

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Segundo Trimestre de 2017
(Abril, Mayo y Junio)



AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades

Ingeniera AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
Gerente

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Julio de 2017

Página 1 de 12

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFE, presenta el informe de “*Austeridad y Eficiencia del Gasto Público*”, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2017 (Abril, Mayo y Junio)** comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014), la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Así mismo, lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2017 y el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTRIDAD, EFICIENCIA Y RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

1. OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento, evaluación y análisis, presenta a la Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, entidad descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, el **INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO COMPARATIVO** entre el **Segundo Trimestre del año 2016**, frente al **Segundo Trimestre del año 2017**, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

2. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en las vigencias del **Segundo Trimestre: 01 de abril al 30 de junio del año 2017**, tomando como referencia comparativa el mismo **Segundo Trimestre del año 2016**, en el

marco de la Política de Austeridad del Gasto. El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- ❖ Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- ❖ Compensación de Vacaciones en Dinero
- ❖ Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- ❖ Viáticos y Gastos de Viaje
- ❖ Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- ❖ Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- ❖ Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

3. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Coordinador Administrativo y Financiero y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

4. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del **Segundo Trimestre del año 2017** en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del **Segundo Trimestre del año 2016**, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 01 de 2016, el Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas, decretadas por el Gobernador del Departamento de Caldas en enero de 2016.

En cumplimiento de la mencionada directiva, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Segundo Trimestre de la vigencia 2017.

PLANTA DE PERSONAL

Se relaciona los cargos y el número de cargos que a la fecha de corte del presente informe tiene la Asociación Aeropuerto del Café dentro de su planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE Segundo Trimestre años 2016 – 2017		
NIVEL	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017
GERENTE	1	1
DIRECTORES	2	2
PROFESIONALES	6	6
TECNICOS	3	3
ASISTENCIALES	5	5
TOTAL	17	17

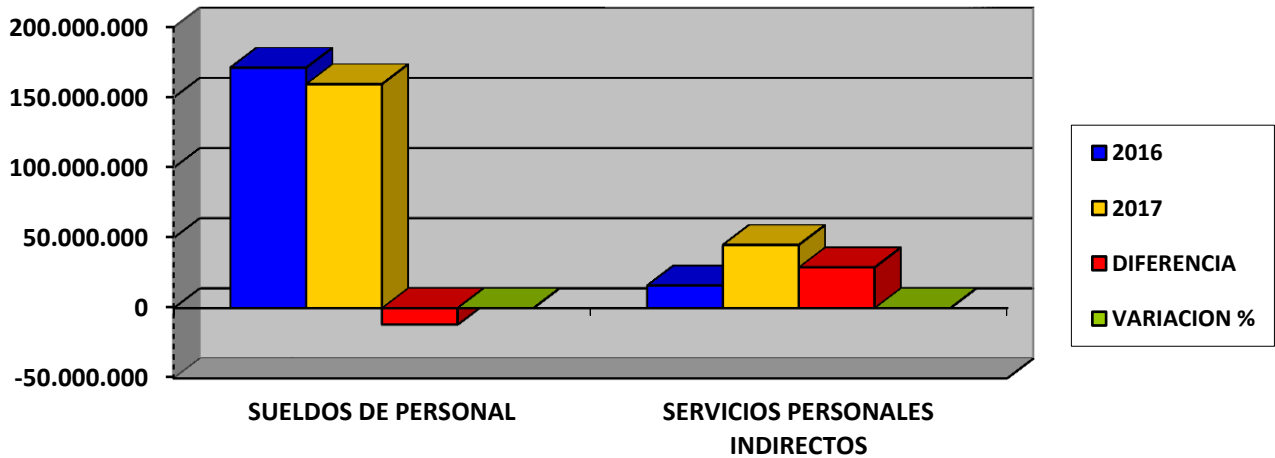
Fuente: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015.

Como se observar en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café durante las vigencias 2016 y 2017, exactamente para el Segundo Trimestre de las anualidades analizadas – 01 de abril a 30 de junio del año 2016 frente a 01 de abril a 30 de junio del año 2017, continua igual, toda vez que después de la reforma efectuada en el mes de junio de 2015, no se han cursado más modificaciones a la misma.

SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS Segundo Trimestre años 2016 – 2017				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2016	2017	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	171.308.586	159.612.753	-11.695.833	-6,83%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	16.036.251	45.034.087	28.997.836	180,83%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2016 – 2017)



El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2016 comparado con el mismo Trimestre del año 2017, tuvo un costo total de \$171.308.586 y para el año 2017 la suma de \$159.612.753 presentando un ahorro del -6,83%; equivalente a una reducción real en este Gasto de \$11.695.833, **lo anterior se explica por la no provisión de un (1) cargo para el segundo trimestre del año 2017, con respecto al mismo periodo del año 2016**, es de anotar que el costo total de sueldos mensual para los 17 cargos es de \$70.407.210 para el año 2017, pero ante la realidad actual del proyecto cuatro (4) cargos no han sido provisionados, lo que significa que a la fecha por este concepto se ahorró mensualmente \$16.344.000, y para el periodo Trimestral de 2017 analizado, la suma de \$49.032.000, evidenciando que la Asociación Aeropuerto del Café, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal.

Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2016 tuvo un costo total de \$16.036.251 y para el año 2017 el costo total fue de \$45.034.087, **vemos un aumento del 180,83%** equivalente a un incremento real de \$28.997.836, pero con respecto al 1er trimestre del año 2017 donde se obtuvo un incremento del 269,95%, se refleja para este segundo trimestre una reducción significativa en el porcentaje del 89,12%.

El rubro tuvo este incrementó para el trimestre objeto del análisis, debido a los pagos efectuados en la prestación de servicios profesionales contratados para: **primero:** Euromachi Empresa de Servicios Profesionales Especializados para el acompañamiento en la estructuración del Proyecto Aeropuerto del Café (Vías alternativas de financiación, estructuración legal, técnica y contractual) por \$8.925.000,

segundo: Cuatro (4) Profesionales uno en derecho, uno en economía, uno en contaduría y otro en sistemas y Uno (1) auxiliar en Gestión Documental, todos de apoyo a la Gestión que prestan sus servicios a la Asociación, con pagos dentro del trimestre por un total de \$36.109.087. Contratos de prestación de servicios, que están justificados en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas como apoyo a la Dirección Jurídica y de la Gestión Administrativa, que se hacen necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Asociación.

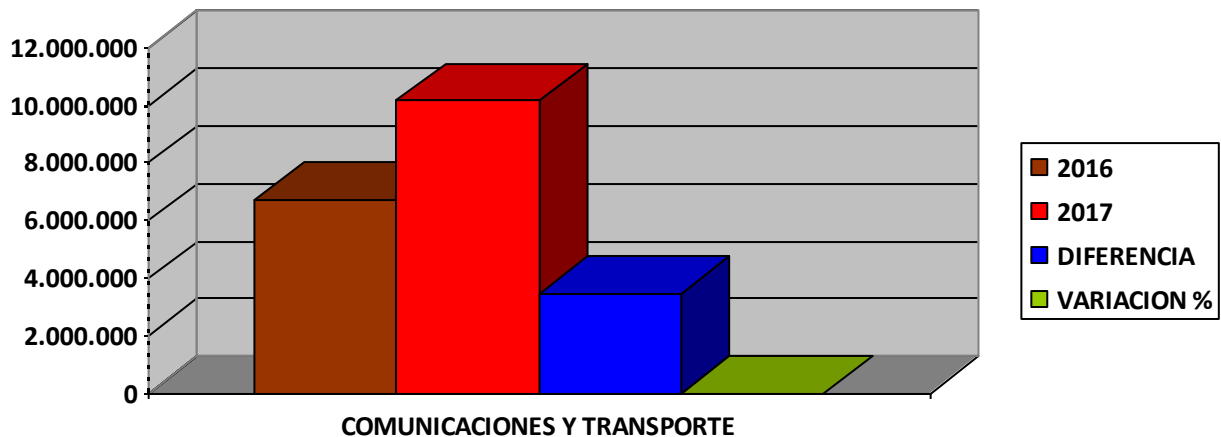
La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, abril a junio del año 2016 frente a abril a junio del año 2017, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

Tampoco se reconoció ni compenso vacaciones en dinero, salvo a los trabajadores cuyos contratos laborales terminaron y no habían hecho uso de vacaciones, por la duración del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
Segundo Trimestre años 2016 – 2017				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2016	2017	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.715.850	10.162.206	3.446.356	51,32%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2016 – 2017)



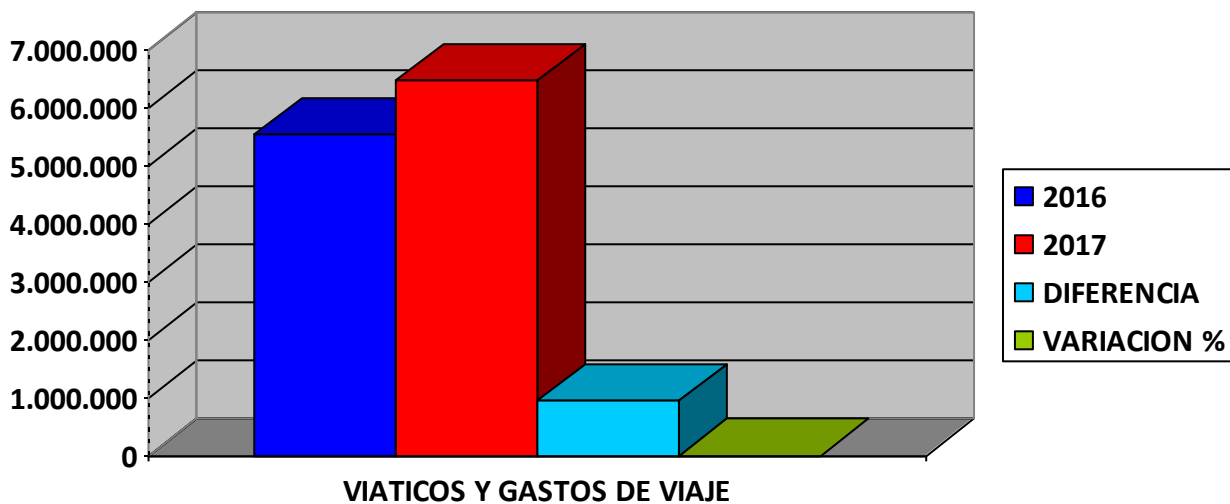
Analizando el rubro asignado para Comunicaciones y Transporte, comparativamente entre el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2017 frente al mismo Trimestre del año 2016; se puede observar que los gastos en el año 2017 tuvieron un **incremento del 51,32%** equivalente a un **aumento de \$3.446.356**, al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2016 de \$6.715.850 a \$10.162.206 para el mismo periodo del año 2017, lo anterior se explica que para el Trimestre abril – junio del año 2017, se causó una factura correspondiente al mes de marzo por \$3.626.213 y paga en el mes de abril, quedando contabilizada para este mes.

El vehículo asignado a la Gerencia se encuentra contratado con un tercero y el servicio se paga por día utilizado, lo cual no le genera ningún costo a la Entidad, en lo pertinente a pagos de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Segundo Trimestre años 2016 – 2017				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2016	2017	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.542.265	6.480.738	938.473	16,93%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2016 – 2017)

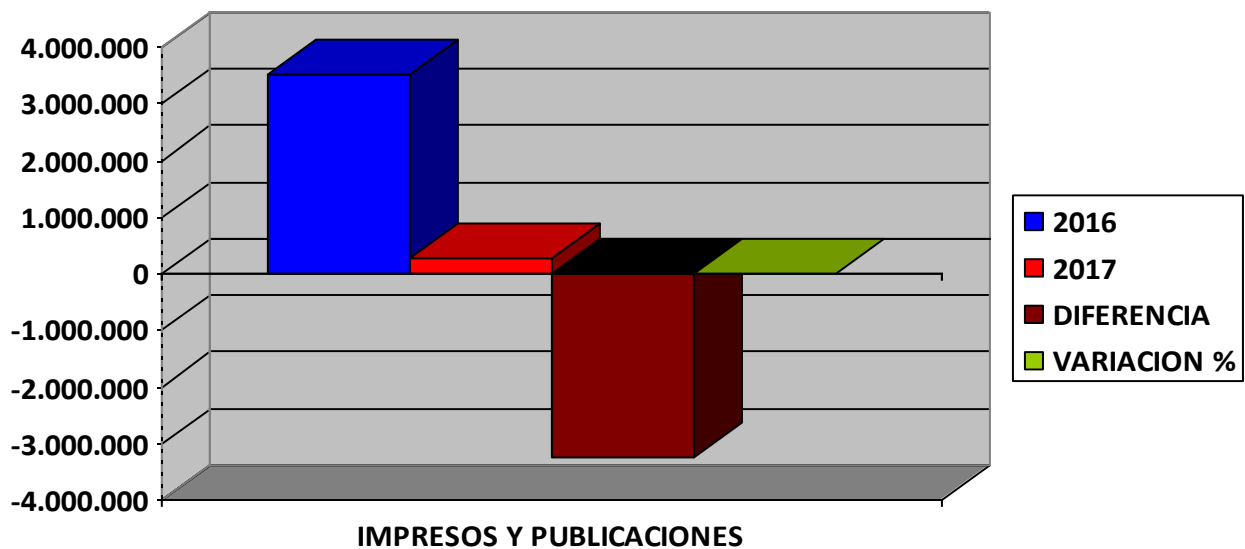


Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo al cuadro anterior, se ha tenido un incremento significativo, pasando en el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2016 de \$5.542.265 a \$6.480.738, con respecto al Trimestre del año 2017, **equivalente a un 16,93% obteniéndose un incremento de \$938.473 en el período objeto de análisis**, situación está dada por los compromisos de gestión adelantados por la Gerencia y los Directivos en la ciudad de Bogotá, ante el Ministerio de Transporte, la Aerocivil, la Asociación Nacional de Infraestructura ANI, Findeter, entre otras entidades, así como el desplazamiento de algunos trabajadores y Directivos en misión oficial al proyecto en el municipio de Palestina, Caldas y a capacitaciones fuera de la ciudad, los cuales se requieren y hacen parte del cumplimiento de los objetivos misionales de la Asociación.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

GASTOS GENERALES - IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Segundo Trimestre años 2016 – 2017				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2016	2017	DIFERENCIA	VARIACION %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3.522.669	269.000	-3.253.669	-92,36%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2016 – 2017

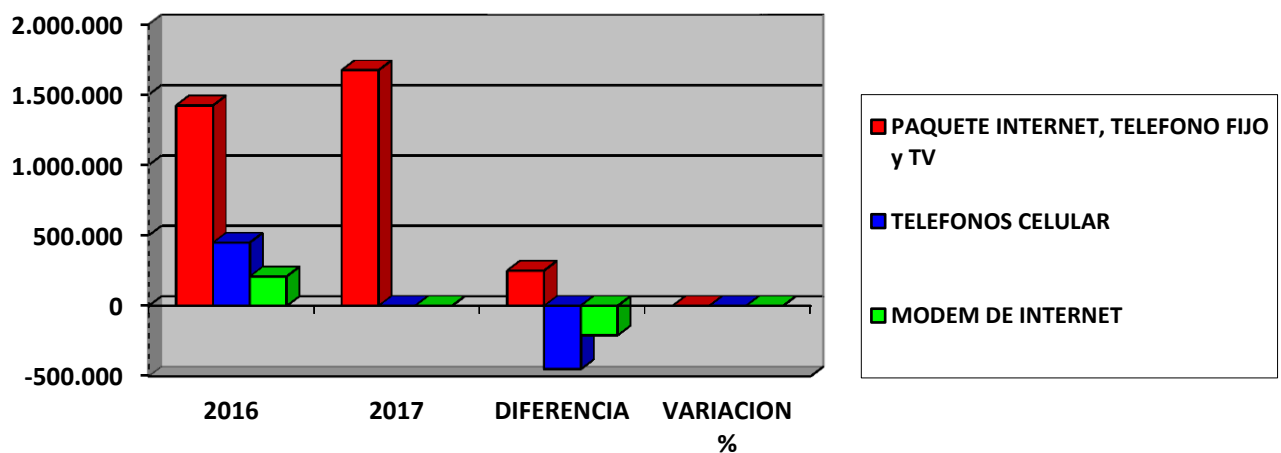


Los gastos referentes a **Impresos y Publicaciones**, presentaron para el período de análisis **una disminución significativa del -92,36%** al pasar de \$3.522.669, en el Segundo Trimestre del año 2016 a \$269.000 en el Segundo Trimestre del año 2017, equivalente a una reducción real de \$3.253.669, explicado por no haberse realizado publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, con un ahorro en el gasto por estos conceptos bastante importante, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional en materia de austeridad en este aspecto.

INTERNET, TELEFONO Y CELULARES

GASTOS GENERALES – INTERNET, TELEFONOS Y CELULARES				
Segundo Trimestre años 2016 – 2017				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2016	2017	DIFERENCIA	VARIACION %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV	1.423.223	1.673.341	250.118	17,57%
TELEFONOS CELULAR	449.193	0	-449.193	-100%
MODEM DE INTERNET	208.800	0	-208.000	-100%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2016 – 2017



Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Teléfonos Celulares tuvieron un leve incremento, al pasar en el periodo del Segundo Trimestre de abril a junio del año 2016 en Internet, teléfono fijo y TV de un valor de \$1.423.223 a un valor de \$1.673.341 para el mismo Segundo Trimestre del año 2017, **reflejando un incremento real de \$250.118, equivalente a un -17,57%**. Este hecho se explica en razón a que la factura correspondiente al mes de marzo por \$549.057, se causó en ese mes pero se pagó en el mes de abril, quedando contabilizado para este mes, que hace parte del 2do trimestre.

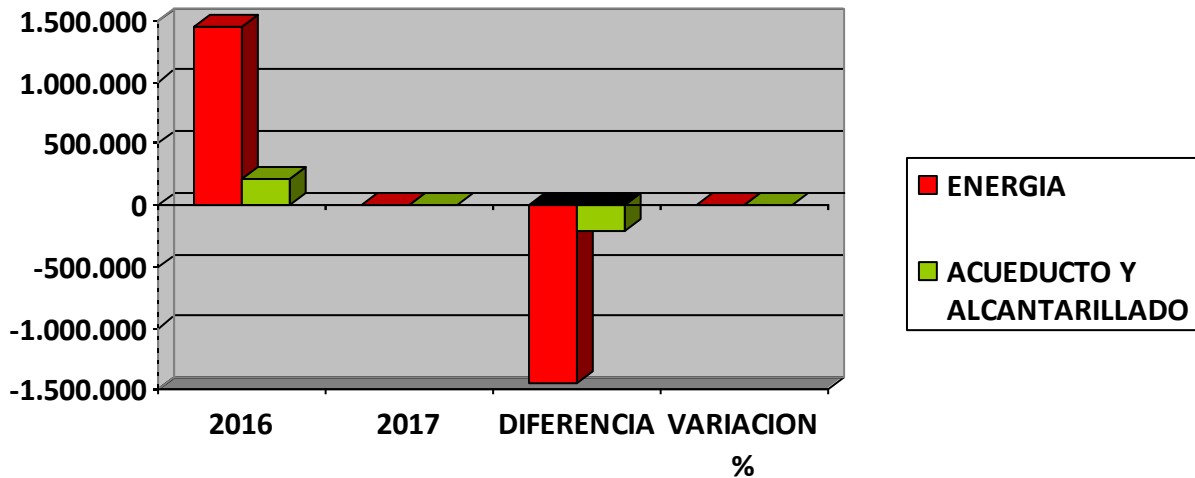
Frente a los teléfonos celulares, se presentaron gastos para el periodo abril a junio del Segundo Trimestre del año 2016 por un valor de \$449.193 y para el periodo abril a junio del Segundo Trimestre del año 2017 de \$ 0, obteniéndose **un ahorro real del -100%**, hecho que se da por las medidas tomadas por la nueva Administración, en el sentido de suprimir este servicio de la Asociación desde el mes de abril del año 2016.

En la sede de Palestina se contaba con un modem de internet, el cual tuvo un costo de \$208.000 para el Segundo Trimestre del año 2016 y para el mismo Trimestre del año 2017, presenta un costo de \$0, como consecuencia de que se utiliza el internet de la oficina de Arqueología ubicada en el piso superior de la oficina y con respecto a los gastos de la línea de teléfono, estos igualmente los asume directamente la dueña del inmueble, donde están ubicadas las oficinas.

SERVICIOS PUBLICOS – SEDE PALESTINA

GASTOS GENERALES – SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (SEDE PALESTINA) Segundo Trimestre años 2016 – 2017				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2016	2017	DIFERENCIA	VARIACION %
ENERGIA	1.447.132	0	-1.447.132	-100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	204.953	0	-204.953	-100%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	1.652.085	0	-1.652.085	-100%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2016 – 2017



En la sede del Municipio de Palestina, Caldas, los servicios públicos en el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2016 tuvieron un costo de \$1.652.085, para el mismo periodo del Segundo Trimestre del año 2017 fue de \$0 presentándose **un ahorro del -100%**, que se da como consecuencia de que los servicios públicos domiciliarios los asume directamente la dueña del inmueble, donde están ubicadas las oficinas.

Los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Oficina Principal de la Asociación Aeropuerto del Café ubicadas en el Piso 2 del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Manizales, los asume directamente la entidad dueña del inmueble.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se pudo evidenciar que la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, continua aplicando políticas de austeridad del gasto y sigue dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y de los gastos públicos y sigue cumpliendo con las prácticas planteadas en la Directiva Presidencial "(...) las disposiciones son aplicables a todas las entidades de la Rama Ejecutiva, incluidas sus empresas industriales y comerciales y pretenden alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10% (...)

Seguir dando cumplimiento para la vigencia 2017, con la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad

y No. 04 del 3 de abril de 2012 *“Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”*.

“Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”

Seguir promoviendo campañas de sensibilización a los funcionarios y contratistas que al terminar la jornada laboral deberán verificar que las luces y equipos se encuentren apagados y desconectados, así como las buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.

(Original Firmado)
RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Jefe de Control Interno